

## **CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES**

Acta de **Sesión Ordinaria N° CUARENTA Y CINCO convocada a las 17:30 horas del día martes 18 de Agosto del 2020**, por el Concejo Municipal, en el Salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces, Levanta el acta: Marianela Arias León. Secretaria del Concejo Municipal.

Es conforme acuerdo 17-98, publicado en la Gaceta 100 del 28-05-98.

### **REGIDORES PROPIETARIOS:**

Hannia Molina Chevez

Juan José Núñez Chaverri

Maikel Vargas Ulate

Giselle de Jesús Chavarría Cruz

José Alfredo Jiménez Sánchez

### **REGIDORES SUPLENTE:**

Luis Enoc Barrantes

Estefanía Jiménez Ocampo

María Ester Carranza Gutiérrez

Auxi Moisés Sibaja Pérez

Heidy Ordóñez Jiménez

### **SÍNDICOS PROPIETARIOS:**

Javier Venancio Chaverri Sandino

Marjorie Rodríguez Elizondo

Bernal Maroto Matamoros

Marylen Villafuerte Rodríguez

### **SÍNDICO SUPLENTE:**

Cinthya Sandoval Sandoval.....AUSENTE / JUSTIFICÓ

Santos María Quirós Bermúdez

Jéssica Francini Villalobos Picón

Josué Soto García.

En esta sesión está presente:

La Señora Alcaldesa Eva Vásquez Vásquez.

**Puntos a tratar:**

- I. Agradecimiento**
- II. Comprobación de Quórum.**
- III. Presentación del Orden del Día.**
- IV. Revisión y Aprobación del Acta Ordinaria N°44-2020, del 11-08-2020 y extraordinaria N°43-2020, del 06-08-2020.**
- V. Asuntos de Trámite Urgente a Juicio de la Presidencia Municipal**
  - a. Audiencia Santa Cruz**
  - b. Documentos relacionados con Asamblea Legislativa y Municipalidades se dan por recibidos**
  - c. Seguimiento acuerdo N°240-2020, Auditor Municipal.**
  - d. Acuerdo referente a la guía para la Continuidad del Servicio de las Municipalidades por la Pandemia - COVID 19.**
  - e. Plan de Reactivación Económica.**
- VI. Informes de la Alcaldía y Consultas a la Alcaldía.**
  - a. Informes de la Alcaldía y Consultas a la Alcaldía.**
- VII. Asuntos Varios:**
  - a. Concejo Distrito Fortuna**
  - b. Concejo Distrito Guayabo**
  - c. Concejo Distrito Bagaces**
  - d. Concejo Distrito Río Naranjo**

**I. AGRADECIMIENTO**

**Señora Presidente:** Da palabras de agradecimiento por poder realizar una sesión más.

**II. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.**

Están presentes los 5 Regidores Propietarios.

La Síndica Cinthia Sandoval no se encuentra presente.

Está presente la Señora Eva Vásquez Alcaldesa.

### **III. PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**Señora Presidente:** Lee el orden del día.

Somete a votación aprobar el orden del día, quedando la aprobación 5 votos positivos, de los regidores, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez.

### **IV. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N°44-2020, DEL 11-08-2020.**

**Señora Presidente:** Somete a discusión el Acta Ordinaria N°44-2020, del 11-08-2020, al no haber comentarios la somete aprobación, quedando la aprobación, 5 votos positivos de los regidores, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado**

### **V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL:**

#### **a. Audiencia Santa Cruz:**

**Señora Presidente:** Da la palabra a la Señorita María Daisy Víquez, de la Municipalidad de Santa Cruz, la cual hace la presentación de forma virtual.

**La Señorita María Daisy Víquez Zamora, se presenta e indica que es funcionara del Departamento de Gestión Ambiental de la Municipalidad de Santa Cruz, y Coordinadora de Servicios Ambientales.**

**Ella Expondrá sobre el proyecto:**

**“PARQUE TECNOLÓGICO AMBIENTAL, DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ”  
Y LA EXPERIENCIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS”**

Este proyecto es una solución a la gestión integral de residuos, comenta tuvieron por allá, a una delegación de la Municipalidad de Bagaces y estos solicitaron exponerles el proyecto.

Informa acerca de las generalidades del cantón de Santa Cruz, entre ellas destaca la extensión, la cantidad de población y la economía.

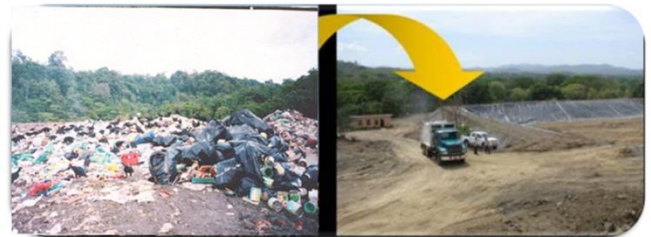
El parque Tecnológico Ambiental, nace cuando el departamento de Gestión ambiental vio la problemática en el cantón y se plantea la solución la creación de una planta integral de residuos, la cual tenía 4 pilares fundamentales.

## Antecedentes



- 1) Mejorar el sistema de recolección.
- 2) Impulsar el área de educación ambiental.
- 3) Tener una solución para la disposición final de los residuos.
- 4) Mejorar la separación de los residuos, mejor conocido como reciclaje.

## Antecedentes



Antes de la creación de este proyecto Santa Cruz solicitó el cierre de este vertedero, entonces como primer paso, Santa Cruz fue a disponer a otros cantones como Carrillo, Liberia.

Lo que se pretende con este proyecto del parque es una correcta disposición final de los residuos, presenta el master plan.



Comenta como Santa Cruz con la problemática, después de muchos estudios rigurosos para la selección del sitio, se selecciona un terreno de 30 hectáreas.

Este parque tiene un relleno sanitario, un centro de recuperación de residuos sólidos valorizables, un mariposario, un vivero forestal, dentro del centro de residuos valorizables está el aula de educación ambiental, (la cual está en construcción) y una red de residuos. La idea es que este sea un destino para disposición final y tratamiento de los residuos para todo el cantón.

La inversión que ha realizado la municipalidad de Santa Cruz ha sido elevada:

| Selección del terreno | Compra del terreno | EslA           |
|-----------------------|--------------------|----------------|
| ₡57 822 180,81        | ₡283 800 000       | ₡41 880 484,56 |

## Construcción Primera Etapa

### PROYECTO: PARQUE TECNOLÓGICO AMBIENTAL



Posteriormente se construyó la primera celda:

Presenta la primera celda que entra en funcionamiento en el año 2017.



Esta actualmente va a cumplir los 4 años de funcionamiento. Ya esta celda tiene 15 metros. La construcción de la celda y la planta de tratamiento de aguas residuales tienen un costo aproximado de 470 millones de colones.

Actualmente la municipalidad está en la etapa de construcción de la segunda celda, se está en la etapa del diseño, esta va a costar 500 millones de colones y se tiene la construcción del centro de residuos valorizables, esto se está haciendo en convenio con INDER y después de 3 años se dio el financiamiento, ahorita se cuenta con el financiamiento de 196 millones esta es la adjudicación que está en SICOP y que inicio el 10 de agosto.



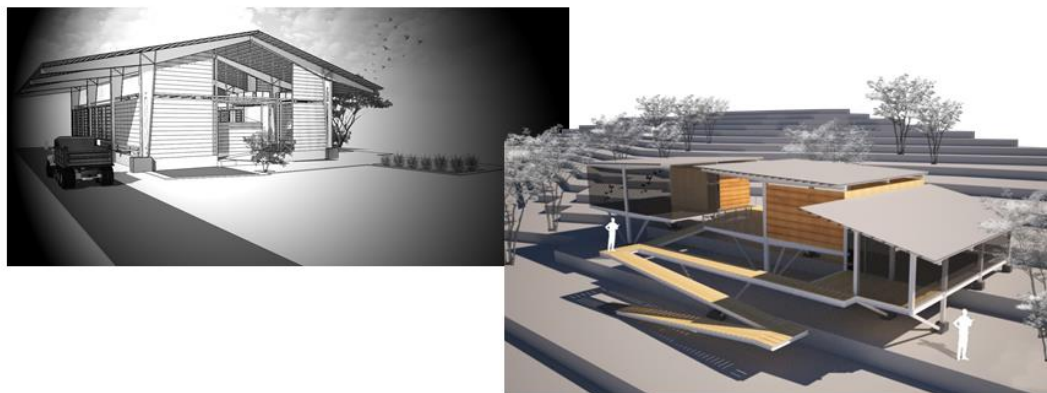
## Costos



Presenta imágenes del Centro de Residuos Valorizables.



## Otros componentes



**Señora Presidente:** En los costos que se vieron, ¿estimaron la tasa interna de retorno?

**Señorita María Daysi Víquez:**

Además del análisis financiero también se debe de considerar el impacto social, primero las municipalidades están obligadas a tener un gestión integral de residuos y también al componente social, también este parque tiene una compensación social, en SETENA se presentaron una serie de compromisos ambientales para la compensación social del proyecto, por lo cual el parque tiene un mariposario, un centro de residuos valorizables, y quienes estarán a cargo de esto serán las comunidades que tienen influencia cercana al proyecto. Indica se hicieron muchos estudios financieros, pero no cuenta con este dato.

**Señora Presidente:** Solicita se los puedan conseguir.

**Señorita María Daysi Víquez:** Se compromete a enviar el dato.

**Reg. José Alfredo Jiménez:** Con respecto a la construcción de la primera celda, ¿cuál sería la capacidad de metros cúbicos que tiene esta? , ¿Cuántos años está proyectado que dure está? ¿Esto incluye la laguna de oxidación de lixiviados y las celdas?

**Señorita María Daisy Víquez:** Esta celda tiene una área de 1.2 hectáreas, y la vida útil Fue calculada en un inicio para un ingreso de toneladas 120, actualmente está ingresando 140 toneladas diarias, ya que se han integrado más cantones a entregar residuos sólidos.

Entonces esa vida útil con las condiciones actuales es de 4 años y ya está a punto de vencer, se están haciendo estudios de volumen para saber cuándo se tendrá la finalización de esta celda. Al diseñar una celda, varias variables pueden impactar para determinar la vida útil; Conociendo la cantidad de residuos que recibirá una celda y el área de la misma, se puede calcular la vida útil.

**Regidor José Alfredo Jiménez:** La idea es hacer una proyección los números para un cantón como Bagaces. ¿Estas celdas están a 8 metros de altura?

**Señorita María Daisy Víquez:** Actualmente está alcanzando los 12 o 13 metros, pero la cuota final estaba proyectada para 18 metros sobre el borde de terminación de la carretera. Pero esto igual depende de la forma, porque hay que buscar taludes estables.

**Señora Presidente:** ¿Qué complicaciones se encontraron el construir esta celda? Con el terreno, con todos los imprevistos que surgieron, en el desarrollo de esta primera fase.

**Señorita María Daisy Víquez:** El tema de la selección del sitio es sumamente primordial, ya que hay una serie de variables condicionales para determinar la ponderación y selección del mismo, entre ellas están, el estudio hidrogeológico, (el cual es algo fundamental), las condiciones como el acceso a los servicios, vías de acceso, la dirección de los vientos, los centros de población.

Una vez realizado el estudio técnico para la selección del sitio, hay que casarse con este, ya que se debe de defender el lugar que se está seleccionando.

En primer paso se va la Contraloría a decir que es necesario comprar el terreno seleccionado, porque es el que tiene los estudios para la realización del relleno sanitario. Santa Cruz hizo una compra directa para adquirir el terreno. Ya con los estudios se va a las comunidades y se realizan audiencias públicas, en dónde las comunidades aclararan sus dudas. Por lo cual la parte técnica tiene que estar bien consolidada, y se les indicaran a las comunidades que no se y se verán afectadas las fuentes de aguas o ellas por liberación de olores. En Santa Cruz las comunidades no querían el proyecto del relleno sanitario, porque tenía en el estigma de que el proyecto no era bueno entonces hubieron manifestaciones, cierres y oposición.

**Regidor Maikel Ulate:** Consulta sobre la vida útil del proyecto y la capacidad de celdas que tiene. Así mismo consulta, si es posible que ese proyecto cuente con una extensión de más años.

**Señorita María Daisy Víquez:** Este proyecto se planteó para 7 celdas y tiene una vida útil de 25 años. Espera que en el transcurso de estos 25 años haya un movimiento fuerte, de cero residuos, entonces esperamos que a lo largo de este tiempo se logra tener un cambio tanto de Santa Cruz como en la región. Actualmente se reciben los cantones de Hojancha, Carrillo, Nandayure y la Cruz, y se espera que esto disminuye la cantidad de residuos que producen, por medio de aprovechar los residuos orgánicos, que se pueda elaborar compostaje (ya sea a nivel de comunidades o creando una compostera comunal), también por medio de la valoración de los residuos. Esperan después de transcurrido este lapso de 25 años, no tener que salir a buscar otro sitio u otro relleno sanitario para depositar los residuos.

Se busca dentro de este plazo crear la conciencia dentro de la población. Dios quiera que finalizada la vida útil de este proyecto, no haya que ir a buscar otro relleno sanitario.

**Señora Presidenta:** Este un proyecto de educación ambiental, el cual está dirigido a la población. Es un proyecto bastante ambicioso. Felicitaciones!

**Señorita María Daisy Víquez:** Vemos a los cantones de la región como socios.

A Bagaces le puede interesar saber qué oportunidad tiene con Santa Cruz. Se sabe que Bagaces tiene necesidad de recolección, de transporte y de disposición final de residuos; sin embargo actualmente Santa Cruz sólo puede ofrecerles la disposición final de los residuos, los clientes de Santa Cruz actualmente trasladan los residuos hasta este cantón y ahí se les da la disposición final.

***El costo por tonelada, es ₡16,965.05, por disposición final de los residuos.***

Informa actualmente el Catón de la Cruz traslada sus residuos en un traileta de 3 a 4 veces por semana. Santa Cruz visualiza una oportunidad de que con la Cruz, Bagaces traslade sus residuos en esa traileta. Aun hay que discutir algunas cosas para que podamos acoplar y fortalecer el proyecto.

La propuesta para Bagaces es que vean a Santa Cruz como un socio y no como una empresa más que les dará el servicio.

**Señor William Arauz, Jefe del Departamento de Gestión Ambiental:** Agradece la oportunidad de presentar el proyecto. Se une a las palabras de María Daisy en el enfoque del mismo.

Dos cosas, al respecto ninguna municipalidad puede trasladar su responsabilidad de lo que pasa con sus residuos, traslade a donde traslade sus residuos, sigue siendo responsabilidad de ellos.

Los cantones que son clientes deben de hacer una visita y una vigilancia constante.

Santa Cruz ha buscado una regionalización del proyecto porque los números no dan, sostener un relleno sanitario no es un tema fácil, los costos relacionados a la operación obligan a la Municipalidad a crear alianzas con otros municipios, porque la maquinaria tiene un costo, este o no operando.

Hay que preguntarse, ¿por qué en Guanacaste no había un relleno sanitario antes? , porque Guanacaste como región no produce suficientes residuos como para que este sea un tema atractivo.

En la región había que dar un paso para resolver el problema y Santa Cruz lo hizo, por lo cual espera que los cantones, vean a Santa Cruz como un futuro socio.

¿Qué oportunidades hay, aparte de la disposición que menciona María Daisy?

Lo de Santa Cruz es un tema abierto, el cual permite asesorar a los distritos en las distintas áreas de gestión ambiental, en el reciclaje, el enfoque de nuevos de servicios que viene caminando, y un enfoque de captura de gases que generan el efecto invernadero.

No se puede comparar este proyecto, con el de Tecno Ambiente en Miramar, porque este enfoque es completamente distinto al de Santa Cruz, el cual es un enfoque integral, con alcance social, ya que hay beneficio para las comunidades cercanas al área de influencia, y en la medida que más cantones quieran hacerse parte del proyecto, Santa Cruz puede presentar propuesta a organizaciones como la GYZ, quienes andan buscando como se regionalizar este enfoque.

Entonces está abierta la invitación, hay una iniciativa que Santa Cruz quiere generar en Bagaces y este es el primer paso, ustedes tiene que dar el siguiente, de pronto visitar el proyecto, o dar una carta de intención, no es un sólo un sitio donde pueden llevar la residuos, a un costo más barato o más caro, que va a tratar de resolver el problema de los residuos en la región, no solo en Santa Cruz, si no en la región.

**Señora Alcaldesa, Eva Vásquez Vásquez:** Informa estuvieron en Santa Cruz y le pareció interesante el proyecto, además de todo el esfuerzo que han realizado, considera igual que William, esto es una alianza estratégica entre las municipalidades, las cuales buscan apoyarse. Se puede tener más confianza con otra municipalidad.

El tema de los residuos sólidos debe de ser integral y se debe de ver cómo se van introduciendo en el tema de la reciclaje. Es interesante escuchar que municipalidades se están lanzando a estos retos. Desconocía la dimensión de lo que con lleva hacer un relleno sanitario, hasta que vio como esta municipalidad lleva un proceso de 14 años y de cómo en este tiempo han ido integrando a otras municipalidades, siendo este al final un negocio rentable, si es pequeño.

Se requiere analizar la situación, debido a que se ha complicado un poco el llevar la basura a Miramar, el detalle no es la distancia, si no que podamos ser socios y que se pueda reciclar la materia orgánica para disminuir el volumen de desecho. Agradece la compañía y la explicación del proceso.

**Regidor José Alfredo Jiménez:** ¿Cuál para fue el plazo tener el visto bueno de SETENA?

Con respecto a la Municipalidad de La Cruz que lleva los residuos tres veces por semana a Santa Cruz, tuvieron ellos que haber hecho en su cantón un centro de acopio y si es así, estos centros de acopio, son centros temporales de recolección, donde se deposita la basura, por dos días, ¿estos centros de acopio, tienen algún tratamiento? ¿Están bien regulados?, ya que de no ser así sería un vertedero a cielo abierto.

**Señor William Arauz:** Quizás dentro de todos los trámites lo de SETENA es lo más complicado, si se hubieran tenido un relleno sanitario alternativo, seguramente Santa Cruz hubiera direccionado el recurso a la educación ambiental y al reciclaje, junto con el procesamiento de los residuos orgánicos.

El trámite en SETENA duró aproximadamente 4 años con un esfuerzo constante y permanente de parte de la municipalidad, porque de caso contrario, hubiesen sido más, los años.

4 años una vez entregado el estudio de Impacto Ambiental al SETENA, no se incluye el proceso de selección del sitio, como lo explico María Daisy, no está incluido el trámite de la compra del terreno, no está incluido el tiempo que tardó en hacerse el estudio de viabilidad ambiental. Entonces al sumar todos esos años el peregrinar ha sido difícil.

Aun así, una vez entregadas todas estas cosas no se tiene garantía de que vayan a salir bien las cosas. Es un trámite verdaderamente difícil. Se tiene que valorar el aspecto de factibilidad.

Santa Cruz genera un contrapeso en la tarifa que Tecno Ambiente no le puede cobrar a los demás cantones.

**Regidor José Alfredo Jiménez:** Para iniciar los trabajos, SETENA les permitió tener un paralelismo con los trámites, o tuvieron que empezar de cero hasta que estuvieran los permisos.

**Señor William Arauz:** Se tuvo que iniciar de cero SETENA es muy riguroso, en cuanto a sus permisos, el proceso de viabilidad ambiental de SETENA es un proceso grande y riguroso, es predictivo, eso significa qué evalúan antes de que se haya hecho cualquier intervención en el terreno.

Hasta que el terreno fue Municipal se pudieron realizar los estudios de impacto ambiental, en noviembre del 2015.

Antes de tener el Parque Tecnológico en la primera etapa operando, se tuvo que estar en un trámite parecido ante de SETENA, para poder contar con la celda temporal, ese fue el mientras tanto. Igual había que disponer los residuos y este fue otro proyecto que hubo que gestionar ante de SETENA, y el Ministerio de Salud.

Hasta que se tiene la viabilidad ambiental y los permisos sanitarios de funcionamiento, es que se entra a construir. Cuando ya se tuvo la primera celda temporal “se tuvo un espacio o una tranquilidad”, pues se sabía a dónde se podían disponer los residuos y así dedicar el esfuerzo al Parque Tecnológico Ambiental.

**Señorita María Daisy Víquez:** La Cruz utiliza un sitio de transferencia, el cual está ubicado donde estaba su vertedero, el tema de si un sitio de transferencia requiere permisos o no, sí los requiere. Ella se puede comprometer a presentar el plan que La Cruz entregó al Ministerio de Salud, en el cual se establecen los pasos para el cierre del vertedero y que al final se pueda llegar a disponer de sus residuos correctamente.

**Señora presidente:** Es significativo conocer y comprender este plan presentado por la Municipalidad de la Cruz, por lo cual sería importante que nos lo consigan.

**Señorita María Daisy Víquez:** Se compromete a enviar el documento. En el sur hay municipalidades que han construido sitios de transferencia y posteriormente han ido a SETENA.

**Regidor Mikel Vargas:** Este Matiz dirigido hacia la parte tecnológica, sumado al tema de la educación y al reciclaje es uno de los requisitos o condicionamientos que se tiene durante el proceso para que una institución, en este caso la municipalidad o cualquier otra empresa, pueda tener los vistos buenos de SETENA, o es una iniciativa muy propia de la Municipalidad de Santa Cruz.

Cuando se llegue a los 25 años del proyecto, se puede extender el proyecto. Lo consulta, ya que en el país cuando se cumple un plazo de un relleno sanitario, se busca extender el plazo.

**Señorita María Daisy Víquez:** El parque Tecnológico Ambiental nace como una iniciativa para dar gestión integral a los residuos, pero ¿qué es lo que se pretende en los últimos años?, la Municipalidad de Santa Cruz ha invertido una fuerte suma de dinero en el proyecto, entonces esto ha elevado la finanzas de la municipalidad, por lo cual no va a haber espacio para tener más inversión, por ende, se ha buscado financiamiento.

Sin embargo si le expone el proyecto al INDER con el fin de buscar financiamiento y este no cuenta con el componente de regionalización, no las va a parecer atractivo. Por eso se busca regionalizar.

Lo segundo es que los entes que financian no buscan un relleno sanitario, sino buscan un proyecto en la línea de disminuir las emisiones de gases, por lo cual están impulsando proyectos como el compostaje, ya que éste lo que busca es capturar estas emisiones de gases y por ende hacerse más atractivos, para estos entes que buscan dar financiamiento a organizaciones en países en vías de desarrollo, por lo general estas entidades que ofrecen este financiamiento, se encuentran en países desarrollados.

Un relleno sanitario no está dando un enfoque retro, el Parque Tecnológico Ambiental en el 2010 lo que estaba buscando era una gestión integral de residuos, pero en la actualidad lo de la reducción en la emisión de los gases, eso es lo que está capturando el interés nacional e internacional, el país tiene una meta que se llama “carbono neutralidad”, entonces se tienen que crear proyectos que vayan en esa línea, para poder obtener financiamiento.

Este proyecto se visualiza para 25 años, pero con la visión que anteriormente se mencionó, el objetivo es que después de este tiempo, no se busque un relleno sanitario, sino fuentes alternas para el tratamiento, evitar o reutilizar residuos.

**Señor William Arauz:** La Ley Integral de Residuos, Ley N°8839 concluye que el enfoque es integral, antes a las municipalidades se les enviaba a recoger los residuos, ahora se les dicen gestionen integralmente los residuos, desde la generación en cada caso, o actividad productiva, hasta la disposición final; efectivamente el proyecto materializa este mandato.

En otro aspecto de la vida útil, solicita visualicen en sus mentes un gráfico de pastel, partido en 3 partes, en donde el 60% es un taja orgánica, es la más grande y la mayoría de los cantones tienen esta cantidad, el 30% obedece a lo valorizable (plástico, cartón y otros) y un 10% es lo que definitivamente deberían de descartar; decirlo es fácil, pero llegar a ese 10% es lo difícil. Santa Cruz se ha propuesto en llegar a esto, por lo cual este proyecto no debería de durar sólo 25 años, debería de durar más. El tema es educar a la población.

Esta tajada del 60% de lo orgánico, viene a dañar a los camiones recolectores y viene a generar mayores emisiones de gases. Solamente problemas causas mezclar esto con lo otro.

**Síndica Marjorie Rodríguez:** ¿Ya iniciaron el proceso de la educación para el uso de los residuos?

**Señorita María Daisy Víquez:** Este año fue concedida la plaza para la educación ambiental, por lo cual se está iniciando con el proceso. En años anteriores el departamento de Gestión Ambiental ha

hecho esfuerzos para educar a la población, en conjunto con la Comisión Ambiental, liderada por MINAE en Santa Cruz.

**Síndica Marjorie Rodríguez:** ¿Cómo van a trabajar el proceso de educación ambiental?

**Señorita María Daisy Víquez:** El tema de educación ambiental está dirigida a muchos aspectos del ámbito ambiental, entre ellos, el tema del manejo integral de residuos, se necesita hacer una educación ambiental enfocada desde la separación desde la fuente, reciclar desde de la casa, el tema de recuperación de cuencas o el de denuncias sanitarias y de cómo evitar que en la población hayan. Es un programa dirigido a varios sectores.

**Reg. Hannia Molina:** Cuando iniciaron este proyecto, ¿mantuvieron los costos por recolección de basura o se elevó?

**Señor William Arauz:** El estudio tarifario actual fue publicado en el 2014. En el año 2014 el parque tecnológico ambiental apenas daba tumbos en SETENA, pero ya teníamos la celda temporal funcionando, celda temporal que fue un proyecto de relleno sanitario de transición e inicio operación en mayo del 2009 y fue lo que sostuvo este servicio, hasta que en enero del 2017 se tuvo la primera celda. Lo que refleja este estudio tarifario es un escenario de la celda temporal. Ahorita se está luchando para generar datos para entregarlos a la dirección financiera y genere un nuevo modelo de gestión. Lo que se busca es crear conglomerados o barrios atendidos integralmente por un grupo de funcionarios es más eficiente, se quiere también que alguien que gestione bien su residuo sea tratado con una tarifa más baja, que aquel vecino que no lo hace. Este porcentaje de este corte debe de ser proporcional al aporte que presento a la municipalidad. Entonces en función de este esfuerzo es que se prende elaborar este estudio tarifario.

En algún momento fue la tarifa más alta de la región, por toda la inversión, sostener el proyecto costo mucho y lo que se buscaba era dar un bien a la comunidad; esta es la parte que muchos cantones no valoran, esto de procesar integralmente los residuos conforme a la ley, tiene un costo muy fuerte para la población, pero cuál es la solución, tratar de regionalizar estos costo y que entre todos los cantones se puedan bajar y salgan más bajos.

**Regidor Austin Sibaja:** ¿Qué mecanismos se utilizado para controlar que no hayan residuos orgánicos? O ¿Qué estrategia han venido trabajando para lograrlo?

**Señor William Arauz:** Lo de los residuos orgánicos es un tema que ahorita se tiene en discusión. Precisamente se está sometiendo el modelo a discusión. Tratar los residuos es casa es lo mejor, y se está poniendo costo a esto. A penas se está iniciando con este modelo, pero ya hoy quienes han iniciado este proceso antes, por ejemplo, algunos países europeos.

**Reg. Maikel Vargas:** Consulta, porque no sabe si entendió mal, cuando José Alfredo hizo la pregunta sobre los permisos de SETENA, y dijo que si SETENA les permitía trabajar de forma paralela con el trámite de los permisos y la construcción de la celda, se dijo que SETENA no había dado permiso de construir hasta no tener su visto bueno, pero ahora se manifestó que antes de obtener los permisos de SETENA se estaba trabajando con una celda temporal, por lo cual solicita aclarar esto.

En cuanto al pastel y la distribución del 60%,30% y 10% de los residuos, en cuanto a esto se mencionaba como motivar a las empresas y a los hogares con tarifas diferenciadas, ¿esto aplicaría también para los socios dentro de la provincia?, ya que de ser así, estos pueden hacer un esfuerzo grande dentro de los cantones para disminuir el volumen de entrega.

**Señor William Arauz:** Lo de la celda inicial fue un tema de transición. En el 2006 se decide construir un relleno sanitario, pero no se tenía la visión integral que daba la ley, la cual fue publicada en el 2010, en aquel momento en la región no había ningún relleno, por lo cual se tuvo que hacer un alto en el camino y se dijo que se quería un relleno sanitario de una vida útil de 25 años, pero no había donde ir, entonces hubo que hacer una pausa, la Municipalidad tuvo que desembolsar 200 millones, y hacer el trámite ante SETENA para el proyecto temporal, por lo cual este proyecto tuvo que ir a SETENA, la diferencia es que no se tuvo que hacer un estudio de selección de sitio, porque hubo un reacondicionamiento del antiguo vertedero.

Una vez que se tiene el permiso de SETENA es que se entra a construir esa celda temporal y ahí si se tuvo el espacio para iniciar con el proyecto definitivo y en esta transición se publicó la ley y se cambió el proyecto.

Tanto la celda temporal, como el Parque Tecnológico ambiental tuvieron que ir a evaluación ante SETENA, antes de mover la primera palada de tierra.

Respecto al pastel y a la posible bonificación y el enfoque de socios es un tema que cada cantón tiene que hacerlo para su propia población, ¿Por qué? Porque el beneficio y el esfuerzo que se haga se va a reflejar en una disminución de los costos que termine facturando en Santa Cruz. Si Santa Cruz fuera una empresa que buscará ganancias, nunca promovería el abordaje orgánico, ni el residuo valorizable. Con esta propuesta se busca beneficiar a los socios en un proyecto integral, en donde la gran mayoría está resuelto.

**Reg. Heidí Ordoñez:** Están tomando en cuanto a los artesanos de la zona para apoyar en el reciclaje, ya que se sabe que muchos artesanos trabajan con productos reciclados.

**Señorita María Daisy Víquez:** El centro de Residuos valorizable esta en este momento utilizando la figura de la administración y estará dado a una asociación específica o dado a una agrupación de vecinos.

¿Cuál es la idea de este centro?, es darle valor agregado a los residuos, si una forma de darle valor agregado a los residuos es el uso de residuos valorizables como materia prima, esa una de las opciones, el objetivo es generar empleo, y que las personas que trabajen en este centro puedan percibir las ganancias de lo que se produce en este centro.

**Señora Presidente:** Consulta, ¿Ahorita están manejando algún déficit con la recolección de basura, en cuanto a la tarifa de disposición final?

**Señorita María Daisy Víquez:** El componente de disposición final a como lo se ve presupuestariamente, anduvo en un 102%, pero aun así la Contraloría no lo ve con buenos ojos, porque se tiene que buscar el 110%. Que los servicios sean sostenibles. Para el 2019, disposición final se logró sobre un 2% sobre el balance.

**Señora Presidente:** Este tema estará en la lista de prioridades del cantón de Bagaces y agradecería que envíen la información lo más pronto posible.

La Señorita María Daisy Víquez y El señor William Arauz Agradecen el espacio.

*Se da un receso de 15 minutos de receso, una vez pasado este lapso se reanuda la sesión, con el punto siguiente:*

**b. Documentos relacionados con Asamblea Legislativa y Municipalidades se dan por recibidos.**

**Señora Presidente:** Informa leerá notas enviadas por diversas municipalidades con su respectivo consecutivo, las cuales cada miembro del Concejo recibieron y conocen de que se trata:

- ✓ SEC-Con-2020 #74, Oficio SCMH-163-2020, Municipalidad de Hojancha, Reglamento de Fraccionamiento y Urbanismo.
- ✓ SEC-Con-2020 #104 Municipalidad del Guarco, OFICIO 169-SM-2020, Apoyo a Municipalidad de Hojancha en relación a solicitud al Señor Presidentes y Diputados para que no entre en vigencia el Reglamento de Fraccionamiento y Urbanismo del INVU Municipalidad del Guarco.
- ✓ SEC-Con-2020 #105 Municipalidad Grecia, SEC-0128-010-2020, Moción de solicitud de salvaguardia de Liga de Productores de Azúcar, que pretende un incremento del arancel, por un plazo de 3 años para corregir la distorsión que está

provocando el mercado y como defensa comercial válida y reconocida por el GATT, el Acuerdo Sobre Salvaguardia y el Reglamento Centroamericano Sobre Medidas de Salvaguardia. Municipalidad Grecia

- ✓ "SEC-Con-2020 #107 Municipalidad de Upala, Oficio SCMU 009-2020-015-06, un voto de apoyo en favor del Concejo Municipal de la Municipalidad de Naranjo, en razón al acuerdo SO – 22 – 424 – 2020. Oponiéndose a la actualización del Reglamento de Fraccionamiento y Urbanizaciones, publicado por el Instituto de Vivienda y Urbanismo INVU, en el diario oficial La Gaceta No.216, Alcance 252, del 13 de noviembre de 2019.”
- ✓ SEC-Con-2020 #108 Municipalidad del Guarco, apoyando Municipalidad de Belén, debido a solicitud a los diputados que aprueben de forma rápida el proyecto de Ley 21653, Interpretación auténtica de la ley del impuesto del valor agregado (IVA), Ley N°6826, para resguardar la exoneración a los ente públicos, asociaciones, cooperativas y consorcios que distribuyen Electricidad.
- ✓ SEC-Con-2020 #115 Municipalidad de Garabito, OFICIO 1S.G.260-2020, Apoyo a Municipalidad de Hojancha en relación a solicitud al Señor Presidentes y Diputados para que no entre en vigencia el Reglamento de Fraccionamiento y Urbanismo del INVU municipalidades Garabito.
- ✓ SEC-Con-2020#120, Municipalidad de Garabito, Oficio S.G.255-2020, voto de apoyo a que no entre en vigencia Reglamentó de Urbanismo.
- ✓ SEC-Con-2020#125, Municipalidad de Tarrazú, Oficio SCMT-325-2020, comunicando acuerdo N°17-2020, de la Sesión Ordinaria del 06-2020, en donde solicitan a las 82 municipalidades dar prioridad al tema del acoso Municipalidad de Tarrazú.
- ✓ SEC-Con-2020#126, S-M-G Oficio #554-2020, Municipalidad de Guácimo, apoya la solicitud de aplazamiento ante el INVU, sobre la entrada en vigencia del nuevo reglamento de Fraccionamiento y Urbanismo del INVU.
- ✓ SEC-Con-2020#128, Municipalidad de Turrubares, oficio MT-SC- 05-83-2020, apoyando la solicitud de la Municipalidad de Hojancha para que no entre en funcionamiento el reglamento de fraccionamiento y urbanismo del INVU.

- ✓ SEC-Con-2020#141, Municipalidad de Orotina, Oficio MO SCM 045 20-2020-2024, dando apoyo a la Municipalidad de Hojancha (Que no entre en vigencia el reglamento de Fraccionamiento y Urbanismo).
- ✓ SEC-Con-2020#142, OFICIO MO-SCM-047- 20-2020 Municipalidad de Orotina, dando apoyo a la Municipalidad de Naranjo.
- SEC-Con-2020#143, Municipalidad de Tibás, oficio 334-06-20, Apoyando a la Municipalidad de Belén.
- ✓ SEC-Con-2020#147, Municipalidad de Tibás, oficio 337-06-20, apoyo a la municipalidad de Garabito, en donde se oponen a la entrada en vigencia del reglamento de fraccionamiento y urbanismo (oficio MG-PTS-015-2020) .
- ✓ SEC-Con-2020#150, Municipalidad de Hojancha, oficio SC-MH-186-2020 “ Mediante acuerdo solicitan 1) que se declare de interés cantonal el puente de la Amistad sobre el Río Tempisque y 2 solicitar al poder Ejecutivo a través del MOPT agilizar las reparaciones sobre el mismo.
- ✓ SEC-Con-2020#153, Municipalidad de Garabito, oficio S.G. 274-2020, dando voto de apoyo para frenar el aumento desmedido de los recibos de electricidad.
- ✓ SEC-Con-2020#154, Municipalidad de Garabito, oficio S.M-concejo-271-202, oponiéndose a la actualización del Reglamento de Fraccionamiento y Urbanismo del INVU      Municipalidad de Garabito.
- ✓ SEC-Con-2020#165 Municipalidad de Peñas Blancas oposición a entrar en vigencia del reglamento INVU, apoyo Municipalidad de Naranjo      Municipalidad de Peñas Blancas
- ✓ SEC-CON-2020#166 Municipalidad Turrialba, Tren Eléctrico.
- ✓ SEC-Con-2020#172, Municipalidad de Poas, oficio MPO-SCM-280-2020.
- ✓ SEC-Con-2020#175,Municipalidad de Atenas, apoyo a la Municipalidad de Grecia
- ✓ SEC-Con-2020#179, Municipalidad de Tillarén, oficio SCM 288-2020,Oposicion al Proyecto de Ley 21901 OPOSICIÓN AL PROYECTO DE LEY # 21901 DENOMINADO“CONDONACIÓN TEMPORAL DE TRIBUTOS MUNICIPALES EN SOLIDARIDAD CON LAS PERSONAS Y EMPRESAS JURÍDICAS (PATENTADOS) PRODUCTO DEL EFECTO DE LA PANDEMIA COVID 19.”

- ✓ SEC-Con-2020#182, Municipalidad de Orotina, apoyo a expediente N°21653, oficio MB-AL-30-2020.
- ✓ SEC-Con-2020#186, Municipalidad de la Unión, oficio MLU-SM-137-20-2020.
- ✓ SEC-Con-2020#187, Municipalidad de Heredia, Mensaje de Solidaridad contra el COVID.
- ✓ SEC-Con-2020#188, Municipalidad de Paraíso, apoyo para oponerse al expediente #21901, ""CONDONACION TEMPORAL DE TRIBUTOS MUNICIPALES EN SOLIDARIDAD CON LAS PERSONAS Y EMPRESAS JURIDICAS (PATENTADOS) PRODUCTO DEL EFECTO DE LA PANDEMIA COVID 19"" ,
- ✓ SEC-Con-2020#191 Municipalidad de Orotina, MO-SCM-095, UN VOTO DE APOYO AL ACUERDO CONTENIDO EN EL OFICIO MUPA-SECON-568-2020 FIRMADO POR ANA ROSA RAMÍREZ BONILLA, SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, MUNICIPALIDAD DE PARAÍSO .
- ✓ SEC-Con-2020#198, Municipalidad del Guarco, oficio 193-SM-2020 SOLICITAR LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA TRANSICIÓN PARA LA REVISIÓN DE LA VARIABLE AMBIENTAL Y LA APROBACIÓN DE PLANES REGULADORES"
- ✓ SEC-Con-2020#202, Municipalidad de Siquirres, Acuerdo de oposición al Exp.21901, oficio SC-0382-2020.
- ✓ SEC-Con-2020#211, Municipalidad de Tibás da, Apoyo Municipalidad del Guarco, sobre solicitar ampliación del plazo para vigencia de la transición para la revisión de la variable ambiental y la aprobación de Planes Reguladores.
- ✓ SEC-Con-2020#212, Oficio 507-2020, Municipalidad de Esparza, Apoyo Municipalidad del Guarco. Sobre solicitar ampliación del plazo para vigencia de la transición para la revisión de la variable ambiental y la aprobación de Planes Reguladores.
- ✓ SEC-Con-2020#213, Municipalidad de Quepos, creación de un Banco de Alimentos
- ✓ SEC-Con-2020#214, Oficio Municipalidad de Vásquez de Coronado, apoya Municipalidad de la Unión, ante cualquier tipo de violencia contra la mujer.

- ✓ SEC-Con-2020#217, Oficio 214-SM-2020, Municipalidad El Guarco apoya Municipalidad de Tarrazú, en cuanto a que se reprocha todo tipo de abuso y acoso sexual.
- ✓ SEC-Con-2020#218, TRA-0272-20-SCM, Municipalidad de Perez Zeledón, Moción Banca para el Desarrollo.
- ✓ SEC-Con-2020#219, Municipalidad de Heredia, Oficio SCM-0798-2020, Acuerdo para solicitar explicaciones a la JPS sobre los recursos asignados a las entidades dedicadas a la atención de personas adultas mayores.
- ✓ SEC-CON-2020#234, Municipalidad de Perez Zeledón, Ley #22081," reducción de jornadas Laborales en el sector Publico".
- ✓ SEC-CON-2020#237, Municipalidad de Quepos, Solicitud a la Asamblea Legislativa acerca de Banca al Desarrollo.
- ✓ SEC-CON-2020#238, Municipalidad de Garabito, recorte de transferencia de la Ley N°8114.
- ✓ SEC-CON-2020#239 Municipalidad de Quepos, Ampliación de los horarios del uso de las playas.
- ✓ SEC-CON-2020#241, Municipalidad de Tibás, Ampliación del plazo de vigencia de la transición para la revisión de la variable Ambiental y la aprobación del plan regulador.
- ✓ SEC-CON-2020#244, Municipalidad de Quepos, Ampliación del plazo de vigencia de la transición para la revisión de la variable Ambiental y la aprobación del plan regulador.
- ✓ SEC-CON-2020#253, Municipalidad de Perez Zeledón, apoyo a la moción de proteger a la población en crisis.
- ✓ SEC-CON-2020#254, Municipalidad de Abangares, Exp. N°22,080, segundo Presupuesto Extraordinario de la Republica para el Ejercicio Económico del 2020 y segunda Modificación Legislativa de la Ley N°9791.
- ✓ SEC-CON-2020#258, Municipalidad de Paraíso, solicita apoyo al expediente #21,148.
- ✓ SEC-CON-2020#262, Municipalidad de Garabito, APOYO AL ACUERDO DE LA MUNICIPALIDAD DE QUEPOS SOBRE AMPLIACIÓN USO DE PLAYAS.

- ✓ SEC-CON-2020#266, Municipalidad de San Pablo de Heredia, oposición a la propuesta de recortes de los recursos provenientes de la Ley N° 8114 y 9329.
- ✓ SEC-CON-2020#267, Municipalidad de Guatuso, Autonomía Municipal.
- ✓ SEC-CON-2020#273, Municipalidad de Tillaran, SOLICITUD ESTUDIO DE LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA TRANSICIÓN PARA LA REVISIÓN DE LA VARIABLE AMBIENTAL Y LA APROBACIÓN DE PLANES REGULADORES .
- ✓ SEC-CON-2020#276, Municipalidad de Siquirres, Proyecto de Ley 22081 "Ley de Reducción de Jornadas en el sector Público.
- ✓ SEC-CON-2020#285, Municipalidad de Orotina, Remisión de Acuerdo del Concejo Municipal de Atenas - Oficio MAT-CM-0540-2020.
- ✓ SEC-CON-2020#288, Municipalidad de Atenas, Acuerdo de defensa de los recursos Ley 8114, Votos de apoya las Municipalidades de Matina, San Isidro de Heredia, UNGL, FEDOMA, EN APOYO A LAS GESTIONES DE DEFENSA AL RECURSO LEY 8114.
- ✓ SEC-CON-2020#298, Municipalidad de Guácimo, Exp. 21844.
- ✓ SEC-CON-2020#304, Municipalidad de Perez Zeledón, Solicitud de modificación de protocolo sanitario para los caficultores. Municipalidad de Perez Zeledón.
- ✓ SEC-CON-2020#306, Municipalidad de Orotina Apoyo a la Municipalidad de Siquirres.
- ✓ SEC-CON-2020#319, Municipalidad de Perez Zeledón "Ley 22081 "LEY DE REDUCCION DE JORNADAS EN EL SECTOR PÚBLICO.
- ✓ SEC-CON-2020#322, Municipalidad de Garabito, apoyo Municipalidad de Quepos.

La señora Presidente: Después de mencionarlas, las somete a discusión, al no haber comentarios, somete a votación dar por recibidas las notas y dispensarlas de trámite de comisión. Quedando la aprobación 5 votos a favor, de los regidores, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

**Luego de esto, la Señora Presidente, lee también las notas recibidas de la Asamblea Legislativa:**

- ✓ SEC-Con-2020 #94, Asamblea Legislativa 21941, adición de art. 148 bis, Código de Trabajo.
- ✓ SEC-Con-2020 #95, Asamblea Legislativa, 21163, Modificación de la ley 2762, Creación del Régimen de Agricultores.
- ✓ SEC-Con-2020 #99, Asamblea Legislativa, Exp. 21.815, “Reforma parcial a la Ley N.º 7717 de 04 de noviembre de 1997 “Ley reguladora de estacionamientos públicos”
- ✓ SEC-Con-2020 #102 Asamblea Legislativa Exp. 21778, modificación del inciso i) del artículo 14, y los artículos 94, 95 y adición de un segundo párrafo al artículo 92 y de un artículo 92 bis al Código Municipal, ley N.º 7794, de 30 de abril de 1998, Ley para Garantizar la Participación Ciudadana en la Construcción de los Presupuestos Municipales
- ✓ SEC-Con-2020 #106, Asamblea Legislativa. Consulta Exp. 21.839 "ley Para Promover la Reactivación Económica y la Simplificación de Trámites desde lo Local"
- ✓ SEC-Con-2020 #110 Asamblea LEGIS Exp. 21.900 “Ley de bono solidario para mujeres.
- ✓ SEC-Con-2020 #110 Asamblea Legislativa, consulta del expediente N.º 21.842, Proyecto de Ley Autorización de una Reducción y Condonación Tributaria al Régimen Municipal.
- ✓ SEC-Con-2020 #111 Asamblea Legislativa, Exp. 21.883, Ley de Contingencia Fiscal Progresiva y Solidaria ante la Emergencia Nacional del COVID-19.
- ✓ SEC-Con-2020 #114 "Asamblea Legislativa, consulta expediente N°21553, texto dictaminado reforma del artículo 1 y adición de un artículo 24 bis de la Ley N° 7798 “Creación del Consejo Nacional de Vialidad”, de 29 de mayo de 1998, y sus reformas. Ley para la Intervención de Rutas Cantonales por parte del Concejo Nacional de Viabilidad.

- ✓ SEC-Con-2020#117 Asamblea Legislativa, consulta al expediente N°21790, adición del artículo 14 bis al Código Municipal, Ley N.º 7794. Fortalecimiento de las Vice alcaldías Municipales.
- ✓ SEC-Con-2020#118 Asamblea Legislativa, consulta expediente N°21.847 “Proyecto de ley creación de las Comisiones Institucionales de Accesibilidad y Discapacidad (CIAD)
- ✓ SEC-Con-2020#121, Asamblea Legislativa, consulta del expediente N°21.901, condonación temporal de tributos municipales en solidaridad con las personas y empresas jurídicas (patentados) producto del efecto de la pandemia COVID-19.
- ✓ SEC-Con-2020#123, Asamblea Legislativa, consulta del expediente N° 21.962, Creación del Sistema Nacional de Cuidados y Apoyos para Personas Adultas y Personas Adultas Mayores en Situación de dependencia (SINCA).
- ✓ SEC-Con-2020#124, Asamblea Legislativa, Exp 21.970, Ley de Fomento Socioeconómico Local.
- ✓ SEC-Con-2020#127, Asamblea Legislativa, consulta del expediente N°21.810 “Reforma al artículo 14 del Código Municipal y sus reformas, ley N° 7794 de 30 de abril de 1998 (ley que limita la reelección indefinida de las autoridades locales).
- ✓ SEC-Con-2020#130, Asamblea Legisla, consulta del expediente N° 21896, del Proyecto de Ley "Ley para Mitigar los Efectos Económicos de la Pandemia COVID-19 y Asegurar la Estabilidad Financiera del Régimen Municipal en declaratorias de estado de Emergencia Nacional.
- ✓ SEC-Con-2020#144, Asamblea Legislativa, consulta del expediente N° 21782, Ley para Aprovechamiento Rural de Minerales Metálicos En C.R.
- ✓ SEC-Con-2020#145, Asamblea Legislativa, consulta del expediente N° 21913, "Ley para el tratamiento especial de los recursos de FODESAP.
- ✓ SEC-Con-2020#146, Asamblea Legislativa, consulta del expediente N° 21844 “Interpretación Auténtica del inciso b) del artículo 2 de la ley N.º 2726, Ley Constitutiva Instituto Costarricense Acueductos y Alcantarillados”

- ✓ SEC-Con-2020#148, Asamblea Legislativa, consulta del expediente N°21935 Rescate, recuperación y fortalecimiento de empresas en situación de vulnerabilidad y estímulo a la producción"
- ✓ "SEC-Con-2020#149, Asamblea Legislativa, consulta al expediente N°21237, "Reforma de los artículos 38 y 40 del Código de Minería, ley N° 6797, de 4 de octubre de 1982 y sus reformas. Actualización de los impuestos por extracción en canteras y cauces de dominio público para brindar seguridad jurídica y fortalecer los ingresos de los Gobiernos Locales.
- ✓ SEC-Con-2020#155, Asamblea Legislativa, consulta al expediente N° 21887."ley de Acceso efectivo a la Salud ante Emergencias".
- ✓ SEC-Con-2020#157, Asamblea Legislativa, consulta al expediente N° 21662, Reforma de la Ley de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos N.º 7593, y Sus Reformas, Para Racionalizar el Precio de la Energía Eléctrica y Demás Servicios Públicos
- ✓ SEC-Con-2020#158, Asamblea Legislativa, consulta al expediente N° 21954, "LEY DE CONTINGENCIA AMBIENTAL PARA REDUCIR EL CONSUMO EXCESIVO DE AGUA POTABLE EN EL SECTOR DOMICILIAR "
- ✓ "SEC-Con-2020#159, Asamblea Legislativa, consulta el expediente 21521, DISMINUCIÓN DEL IMPUESTO ÚNICO A LOS COMBUSTIBLES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y LA PROSPERIDAD. MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 1 Y 3 DE LA LEY N.º 8114, LEY DE SIMPLIFICACIÓN Y EFICIENCIA TRIBUTARIAS
- ✓ SEC-Con-2020#161, Asamblea Legislativa consulta al expediente N° 21986. "LEY DE ADQUISICIÓN DE DERECHOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA".
- ✓ SEC-Con-2020#165, Asamblea Legislativa, consulta al expediente N° 21675. "LEY PARA GARANTIZAR EL ACCESO AL AGUA POTABLE A LOS OCUPANTES ACTUALES EN CONDICIÓN PRECARIA, DE INMUEBLES DENTRO DE FINCAS O TERRENOS INVADIDO"

- ✓ SEC-Con-2020#169, Asamblea Legislativa, consulta al expediente N°21.984 “ADICIÓN DE UN INCISO 7 AL ARTÍCULO 229 DEL CÓDIGO PENAL, LEY N°4573, 04 DE MAYO DE 1970 Y SUS REFORMAS”.
- ✓ SEC-Con-2020#170, Asamblea Legislativa, consulta al expediente N° 21.336 “LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO”
- ✓ "SEC-Con-2020#173, Asamblea Legislativa, consulta al expediente N° 21982 “DECLARACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO DE LA APICULTURA COMO  
UNA ACTIVIDAD DE IMPORTANCIA PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL, SOCIAL Y ECONÓMICO DE COSTA RICA Y DECLARATORIA DEL DÍA NACIONAL DE LAS ABEJAS”. Publicado en el Alcance N° 129, a La Gaceta 129 de 02 de junio de 2020."
- ✓ SEC-Con-2020#176, Asamblea Legislativa, consulta expediente N°21588 “REFORMA A LA LEY N.º 3580 DE INSTALACIÓN DE ESTACIONÓMETROS (PARQUÍMETROS), DE 13 DE NOVIEMBRE DE 1965”.
- ✓ SEC-Con-2020#177, Asamblea Legislativa, consulta expediente N° 21737“REFORMA DEL ARTÍCULO 90 BIS DE LA LEY N.º 7794 CÓDIGO MUNICIPAL, DE 30 DE ABRIL DE 1998.
- ✓ SEC-Con-2020#178, Asamblea Legislativa, Consulta expediente N° 21812 “PROHIBICIÓN DE ACTIVIDADES CONTAMINANTES EN LA CUENCA DEL RÍO BARRANCA DE PUNTARENAS”
- ✓ SEC-Con-2020#193, Asamblea Legislativa, consulta expediente N°21834, “REFORMA DEL INCISO A) DEL ARTÍCULO 13 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N°7794 DEL 30 DE ABRIL DE 1998, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS OFICINAS MUNICIPALES DE LA MUJER (OFIM).
- ✓ SEC-Con-2020#194, Asamblea Legislativa, consulta de expediente N° 21834 “DECLARACIÓN DEL 10 DE DICIEMBRE COMO DÍA DE LOS DERECHOS HUMANOSY ADICIÓN DEL INCISO G) AL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 2160, AL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 2160, LEY FUNDAMENTAL DE EDUCACIÓN, DE 25 DE SETIEMBRE DE 1957.

- ✓ SEC-Con-2020#196, Asamblea Legislativa, consulta expediente N° 21968 “LEY DE REACTIVACIÓN E INCENTIVOS PARA LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN COSTA RICA”
- ✓ SEC-CON-2020#199,Asamblea Legislativa, consulta de expediente N° 21811, “EXPEDIENTE N° 21811 “LEY DE UNIONES CIVILES PARA PERSONAS DEL MISMO SEXO”
- ✓ SEC-CON-2020#203,Asamblea Legisla consulta de expediente N° 21546, N° 21.546 “LEY GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA”
- ✓ SEC-Con-2020#204, Asamblea Legislativa, consulta de expediente N° 22020
- ✓ SEC-Con-2020#209, Asamblea Legislativa, consulta de expediente N° 22.000. REDUCCIÓN DEL MARCHAMO 2021.
- ✓ SEC-Con-2020#215, Asamblea Legislativa, consulta de expediente N° 21875, “LEY DE SOLIDARIDAD TEMPORAL DEL GOBIERNO CENTRAL, INSTITUCIONES PÚBLICAS Y SECTOR PRIVADO, EN APOYO A LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL Y PERSONAS DESEMPLEADAS POR FALTA DE OPORTUNIDAD LABORAL Y POR EL IMPACTO FINANCIERO POR LA PANDEMIA COVID-19”
- ✓ SEC-Con-2020#216, Asamblea Legisla, consulta de expediente N° 21792,“CREACIÓN DEL MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE LA POLÍTICA SOCIAL”
- ✓ SEC-Con-2020#224, Asamblea Legisla, consulta de expediente N° 22029 "MORATORIA PARA EL COBRO DE LA TARIFA DEL 1% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DEL INCISO 3 DEL ARTICULO 11 DE LA LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PUBLICAS DE 03 DE DICIEMBRE DE 2018 Y ELIMINACION DE LA NO SUJECION DEL SALARIO ESCOLAR AL IMPUESTO UNICO SOBRE LAS RENTAS PERCIBIDAS POR EL TRABAJO PERSONAL DEPENDIENTE O POR CONCEPTO DE JUBILACION O PENSION U OTRAS REMUNERACIONES POR SERVICIOS PERSONALES."

- ✓ SEC-Con-2020#226 Asamblea Legislativa, consulta de expediente N° 20005 ""REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 60, 61, 62, 63 Y 66 DEL CÓDIGO CIVIL, Y SUS REFORMAS, LEY N.º 63, DE 28 DE SETIEMBRE DE 1887, DEL ARTÍCULO 18, INCISO 10), DEL CÓDIGO DE COMERCIO, Y SUS REFORMAS, LEY N.º 3284, DE 27 DE MAYO DE 1964, DE LOS ARTÍCULOS 60, INCISO J), Y 65 DE LA LEY ORGÁNICA DEL REGISTRO CIVIL, Y SUS REFORMAS, LEY N.º 1525, DE 10 DE DICIEMBRE DE 1952, Y DE LOS ARTÍCULOS 240, 241 Y 243 DE LA LEY GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Y SUS REFORMAS, LEY N.º 6227, DE 2 DE MAYO DE 1978. “LEY DE CREACIÓN DEL DOMICILIO ELECTRÓNICO Y LA NOTIFICACIÓN A LOS ADMINISTRADOS”
- ✓ SEC-CON-2020#243, Asamblea Legislativa, consulta de expediente N° Presupuesto 22080.
- ✓ SEC-CON-2020#252, Asamblea Legislativa, consulta de expediente N° 21917, adición de un transitorio único a la Ley de salarios de la administración pública N° 2166 del 9 de octubre de 1957.
- ✓ SEC-CON-2020#259, Asamblea Legislativa, consultar el criterio de esa institución sobre el expediente 21,783.
- ✓ SEC-CON-2020#269, Asamblea Legislativa, proyecto N°21.809 “REFORMAS AL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY 7794 DEL 30 DE ABRIL 1998, PARA INCORPORAR LA FACULTAD PARA FORMULAR MOCIONES Y PROPOSICIONES POR PARTE DE LOS REGIDORES SUPLENTE Y OTORGAR INICIATIVA PROPOSITIVA A LOS SÍNDICOS, CONCEJALES Y MUNÍCIPES”
- ✓ SEC-CON-2020#272 Asamblea Legislativa, proyecto N°22.035 “REFORMA AL ARTÍCULO 155 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, LEY N.º 2 DEL 27 DE AGOSTO DE 1943 Y SUS REFORMAS, PARA IMPULSAR EL SECTOR TURÍSTICO DURANTE DECLARATORIAS DE EMERGENCIA NACIONAL”
- ✓ "SEC-CON-2020#277, Asamblea Legislativa, REFORMA DEL ARTÍCULO N°211 DE LA LEY N.º 6227, LEY GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN

PÚBLICA, DE 2 DE MAYO DE 1978; ADICIÓN DE UN PÁRRAFO FINAL AL ARTÍCULO 40 Y UN TRANSITORIO A LA LEY N.º 7494, LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, DE 2 DE MAYO DE 1995, Y SUS REFORMAS

- ✓ SEC-CON-2020#280, ASAMBLEA LEGISLATIVA REFORMA DEL ARTÍCULO 211 DE LA LEY N.º 6227, LEY GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DE 2 DE MAYO DE 1978; ADICIÓN DE UN PÁRRAFO FINAL AL ARTÍCULO 40 Y UN TRANSITORIO A LA LEY N.º 7494, LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, DE 2 DE MAYO DE 1995, Y SUS REFORMAS”,
- ✓ SEC-CON-2020#281 Asamblea Legislativa, consulta de expediente N°21675. “Ley Para Garantizar el Acceso al Agua Potable a los Ocupantes Actuales en Condición Precaria, de Inmuebles Dentro de Fincas o Terrenos Invadido”
- ✓ SEC-CON-2020#283, Asamblea Legislativa, consulta del expediente N°21886: “Moratoria de Alquileres en Favor del Estado, para el Fomento de su Liquidez Para Atender el COVID-19”
- ✓ SEC-CON-2020#284, Asamblea Legislativa el expediente del proyecto: N.º 21.076: “Derogatoria de Leyes Caducas o Históricamente Obsoletas para la Depuración Del Ordenamiento Jurídico (Quinta parte)”
- ✓ SEC-CON-2020#286, Asamblea Legislativa, consulta proyecto N°22.057 Municipalidades
- ✓ SEC-CON-2020#287, Asamblea Legislativa consulta del expediente N°22020: “Reforma Integral a la Ley de Incentivos Para el Desarrollo Turístico, Ley N° 6990 de 15 de julio de 1985”.
- ✓ "SEC-CON-2020#323, Asamblea Legislativa, Reforma a la Ley N° 8488 “Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo”
- ✓ SEC-CON-2020#326, Asamblea Legislativa, consulta de expediente N° 21982.
- ✓ SEC-CON-2020#327, Asamblea Legislativa, consulta de expediente N°.21960.

Una vez leídas las notas, las somete a discusión y sin comentarios al respecto, somete a votación darlas por recibidas y dispensarlas de Trámite de Comisión. Quedando la aprobación 5 votos a favor, de los regidores, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

**c. Seguimiento acuerdo N°240-2020, Auditor Municipal.**

**Señora Presidente:** En seguimiento al acuerdo N°240, tomado el pasado 07 de julio a falta de 55 días para que el señor auditor se jubilará, somete a discusión este tema, porque realmente es frustrante, porque realmente quiero que quede en actas:

Este Concejo ha sido diligente en esta gestión que le compete, me reuní con Xinia la encargada de Recursos Humanos y personalmente le pregunté, ¿cuáles eran los requisitos para iniciar con el proceso de reclutamiento? este Concejo tomó el acuerdo en tiempo, y la cosa no camina, ya hoy es 18 de agosto y el oficio que está llegando tiene fecha del 18 de agosto, lo acabo de recibir ahorita cuando llegue de la Junta Vial, en donde otra vez pareciera que van sacando de una cajita cómo a cuentagotas. Nunca se sentaron y nos dijeron que ocupan para nombrar al próximo o la próxima auditora y/o auditor; para mí una de las grandes necesidades que tiene cualquier empresa pública o privada es la auditoría, y un proceso llevado como Dios, las normas, y la ley lo demanda.

De igual forma este Concejo le pidió al Señor Auditor, que se va a jubilar, un informe de control interno, le pidió el informe y el expediente de las Cataratas, porque no existía a las cataratas foliado y respectivamente documentado, para nosotros poder formar un criterio y hace días recibimos una nota en donde solicitaba más tiempo, no se nos indicó cuánto tiempo, solamente se pedía más tiempo.

De parte de Recursos Humanos también recibieron documentos de visitas de este señor al Centro Médico, pero una cosa muy diferente es ir a visitar el centro médico y otra, una cita o una incapacidad médica.

El asunto es que la cosa no camina, ya hoy es 18 de agosto y este señor se jubila el 31 de agosto. Este Concejo Municipal ha hecho todo para que las cosas se hagan en tiempo y forma, pero pareciera que parte de la Administración, anclada en Recursos Humanos, porque Doña no es Recursos Humanos, no se quiere un avance.

Procede a leer el oficio:

Bagaces, 14 de agosto 2020  
MB-RH-101-2020

Señora  
Eva Vásquez Vásquez  
Alcaldesa  
Municipalidad de Bagaces

Estimada señora:

En respuesta a oficio MB-ALC-601-2020, sobre proceso de contratación para el puesto de Auditor, me permito indicarle, que según lo había ya manifestado en oficio MB-RH-093-2020, es importante contar con una Comisión Especial para el proceso, comisión que sería nombrada por el Concejo Municipal. La Comisión, en buena teoría analizaría la propuesta del cartel, a fin de ser presentada al Concejo Municipal, para aprobación del proceso como tal.

Adjunto un borrador del cronograma, hay aspectos en los que no están las fechas, ya que unas cosas dependen de otras, por lo que no lo puedo incluir, bajo esas circunstancias.

Quedo a la espera de las indicaciones, para lo correspondiente y me gustaría conversar al respecto.

Atentamente,

XINIA MARIA RUIZ LOPEZ  
(FIRMA)  
Xinia María Ruiz López  
Coordinadora

Firmado digitalmente  
por XINIA MARIA  
RUIZ LOPEZ (FIRMA)  
Fecha: 2020.08.14  
15:38:23 -06'00'

Cc: Archivo

**Reg. José Alfredo Jiménez:** Si hay que formar la comisión se forma, pero solicita que las recomendaciones de la comisión sean tomadas en cuenta.

**Señora Presidente:** Le preocupa por que donde dice que se debe de nombrar una comisión para conformar el cartel. Considera que se puede conformar la comisión, pero otra vez cree que están asumiendo cosas que no les corresponde.

**Reg. José Alfredo Jiménez:** Cumplamos en hacer la comisión.

**Reg. Maikel Vargas:** Interpreta que quizás doña Xinia tenga todo listo, pero quizás por lo cercano que es el auditor al Concejo, ella pretende un visto bueno, aunque no seamos especialistas, podemos darle el visto bueno, de alguien que es cercano a nosotros. Entiende se estaría viendo en el Concejo, pero primero solicita se envíe a comisión.

**Síndica Marjorie Rodríguez:** No entiende que pasa en el equipo de trabajo, están hablando como personas imparciales. Doña Xinia tiene años de estar trabajando en esta administración, pero observa como unos nexos rotos, le gustaría que se unieran más. Conoce que doña Xinia es una persona honorable y esforzada en su trabajo.

**Reg. Maikel Vargas:** Cuando la señora Xinia dice en “en buena teoría la comisión analizaría la propuesta del cartel que va”, lo que él interpreta es que la comisión no puede cambiar nada, ni poner nada, porque ya todo está establecido dentro del marco jurídico, pero si requiere el visto bueno de esta.

***Los regidores del Concejo debaten ampliamente del tema.***

**Señora Presidente:** Somete a votación formar la comisión para el nombramiento del auditor, la cual estará integrada por los 5 regidores propietarios, y contará con la participación de la Señora Xinia Ruíz López, del Departamento de Recursos Humanos, la cual tendrá la función de Staff.

Quedando la aprobación 5 votos a favor, de los regidores, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

**d. Acuerdo referente a la guía para la Continuidad del Servicio de las Municipalidades por la Pandemia - COVID 19.**

**Señora Presidente:** Somete a discusión el Protocolo “Para Guía de la Continuidad del Servicio de las Municipalidades por la Pandemia - COVID 19” y sin comentarios se procede a someter a votación el dar por conocido y aprobado el protocolo “Guía para la continuidad del servicio de las municipalidades por la pandemia COVID-19, emitido por el IFAM”

Quedando la votación de la dispensa de trámite de comisión, 5 votos a favor de la aprobación, de los regidores, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez.

Quedando la votación para la aprobación de la propuesta 5 votos a favor, de los regidores, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

**e. Plan de Reactivación Económica.**

**Señora Presidente:** Conforme nos reunimos el pasado viernes en sesión de trabajo Doña Eva propuso:

- 1) Iniciar el proyecto de Huertas Familiares para la gestión alimenticia como un plan piloto inicialmente.

2) Actualizar el tema del Parque Nacional Volcán Miravalles, con forme a la exposición que hizo Don Vilmar, referente al proceso de apertura y a la ruta de trabajo que está haciendo el SINAC.

3) De parte de la Municipalidad la Comisión del CCI, sería quien participaría del proceso.

Somete a discusión el tema:

**Señora Alcaldesa Eva Vásquez:** El CCI es el que funciona en todas las Municipalidades y está integrado por las diferentes instituciones, el INA, IMAS, Cruz Roja, están en la comunidad y también fuera del cantón, funciona casi igual que la Comisión Municipal de Emergencia y ayuda a las comunidades a organizarse y a ejecutar proyectos en bien de las comunidades. La idea es que del CCI salgan los proyectos fundamentales para el cantón.

Informa en la tarde hubo una reunión, en donde el MIDEPLAN estaba hablando del funcionamiento de los CCI.

**Reg. María Ester Carranza:** Le gustaría que la Asociación de Desarrollo y el SINAC, tenga representación cuando aborden el tema del Volcán Miravalles.

**Señora Alcaldesa Eva Vásquez:** Esta el MAG, SINAC, MINAE y el Ministerio de Salud. No hay representación de cada asociación, sólo de instituciones. Pero la asociación puede enviarlo para que lo analice la comisión.

**Reg. María Ester Carranza:** Este proyecto nació en nuestra asociación y esta para reactivar la economía, no quieren quedar de lado de un proyecto que tiene muchas esperanzas. Al final en la comisión se va a decidir cuales proyectos son prioritarios.

**Señora Presidente:** Le presentará este plan de reactivación a los CCI.

**Señora Alcaldesa Eva Vásquez:** Sí alguna no todos, hoy Roy expuso lo del mercado artesanal virtual y de cómo se van a presentar, lo mismo Mariela la parte de los encadenamientos, de los vendedores no formales. Sin embargo el proyecto del Volcán Miravalles tiene importancia porque habla de la reactivación económica y de las rutas de las aves, y el tema de turismo y los tours operadores.

**Reg. José Alfredo Jiménez:** No digo que no estemos entendiendo, lo que tal vez no me explique bien después de realizado, en cuanto a los plazos no es que se tengan que cumplir paso a paso, es para establecer los mecanismos a seguir, que vamos a hacer, es para que sigan funcionando. Estoy muy claro que este no es el plazo para echar a andar esto, es para que se establezcan la forma de cómo se va a iniciar este tema.

En cuanto a las ferias artesanales, sin estar aprobado, ya se establecieron los mecanismos para realizar las ferias artesanales, de forma virtual.

**Señora Alcaldesa Eva Vásquez:** Digo que se debe de concretar un poco más, para que no quede tan extenso. Por ejemplo esto, definir la oferta turística que tiene el parque Volcán Miravalles, SINAC, ICT, Asociaciones de Desarrollo, Concejos de Distrito, aquí no queda claro quien iniciara con este proceso.

**Reg. José Alfredo Jiménez:** Esta es una propuesta macro, posiblemente en el camino se descarten a unos.

**Señora Alcaldesa Eva Vásquez:** Sugiere entonces se creen comisiones para que trabajen en este plan.

**Señora Presidente:** Se somete a votación ampliar la sesión 40 minutos. Quedando la votación para la ampliación, 5 votos a favor, de los regidores, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez.

**Reg. María Ester Carranza:** Tiene razón doña Eva con la sugerencia de la creación de comisiones para atender los puntos que tiene este plan.

**Señora Alcaldesa Eva Vásquez:** Tiene que manejarse todos estos proyectos en comisiones, pone el ejemplo de las huertas. Hay que dividir el trabajo.

**Señora Presidente:** Sigue pesando que tiene que formar el plan, y luego definimos las comisiones y quienes las va a probar.

Somete a votación aprobar el Plan Cantonal de Reactivación Económica, con las observaciones realizadas. Las comisiones que trabajaran en pro de este plan serán formadas en la siguiente sesión.

Quedando la votación de la dispensa de trámite de comisión, 5 votos a favor de la aprobación, de los regidores, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez.

Quedando la votación para la aprobación de la propuesta 5 votos a favor, de los regidores, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

## **VI Informes de la Alcaldía y Consultas a la Alcaldía.**

### **a. Informes de la Alcaldía y Consultas a la Alcaldía.**

**Señora Alcaldesa Eva Vásquez:** Lee nota con respuesta a acuerdo N°284-2020, sobre informe de construcción del parque de Río Naranjo.

**1. Informe del Parque de Río Naranjo, oficio MB-DGUR-046-2020.**

Bagaces, 18 Julio 2020  
MB-DGUR-046-2020

Eva Vásquez Vásquez  
Alcaldesa  
Municipalidad de Bagaces

**Asunto: Respuesta oficio MB-ALC-591-2020, en relación al acuerdo No. 284**  
***"El Concejo Municipal de Bagaces acuerda se rinda un informe del proyecto Parque de Río Naranjo".***

Sirva la presente para saludarla y a la vez hacer de su conocimiento, todo el proceso que se llevo para la construcción del proyecto Parque Río Naranjo.

En la información solicitada es necesario aclarar 6 puntos, los cuales se explican a continuación:

1. Informe detallado de la obra si se realizó contando con la viabilidad de SETENA visto bueno del CFIA.

Artículo 4° bis. - Actividades, obras o proyectos que por su naturaleza no requieren EIA ante la SETENA. Las actividades, obras o proyectos de muy bajo impacto ambiental, descritos a continuación, no deberán tramitar ante la SETENA una Evaluación de Impacto Ambiental (EIA), sin embargo, estarán sujetas a los controles ambientales establecidos por las Municipalidades, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Ministerio de Obras públicas y Transportes y el Ministerio de Ambiente y Energía y otras con competencias legales; así como con lo establecido en el Código de Buenas Prácticas Ambientales, Decreto Ejecutivo N° 32079 del 14 de setiembre del 2004, publicado en La Gaceta 217 del 5 de noviembre del 2004, o con cualquier mecanismo voluntario para mejorar el desempeño ambiental:

1. Las actividades en operación que requieran renovar sus permisos ante otras autoridades de la administración pública, como el Ministerio de Salud, el Ministerio de Agricultura y Ganadería y las Municipalidades entre otros.
2. Las actividades, obras o proyectos de mejora, reconstrucción y reparación, que se ejecuten en infraestructura pública o privada y las obras menores definidas en las disposiciones Municipales, siempre y cuando no se encuentren localizadas en un área ambientalmente frágil, no impliquen obras constructivas mayores a los 500 m<sup>2</sup> o movimientos de tierra superiores a los 200 m<sup>3</sup>, ni manipulen, almacenen o trasieguen productos peligrosos.
3. La construcción y operación de edificaciones de menos de 500 m<sup>2</sup> y los proyectos de construcción de edificios industriales y de almacenamiento cuando no tengan relación directa con su operación de menos de 1000 m<sup>2</sup>, siempre y cuando estas obras se ubiquen en un área con uso de suelo conforme a lo dispuesto en la planificación local y no se encuentren en un área ambientalmente frágil."

Como es de su conocimiento, anteriormente el terreno tenía una infraestructura muy antigua que era el redondel, se demolió, se retiró el material y posteriormente se dejó listo para un nuevo proyecto (este proceso no estuvo coordinado por mi persona). Como se indica en los planos constructivos tramitados ante el CFIA el proyecto tiene un área total de 800 m<sup>2</sup>, si se eliminan las áreas verdes especificadas en los planos constructivos el área de infraestructura corresponde a 350.92 m<sup>2</sup>, por lo que el total de área construida corresponde a 449.08 m<sup>2</sup>, por lo que no fue necesario solicitar el estudio de impacto ambiental.

Los planos constructivos se adjuntan en el informe corresponde a 8 láminas, 1 lamina de responsabilidad profesional, 1 lamina de solicitud de sellado de planos eléctricos y boleta de exoneración.

---

4. ¿Cuál o cuáles ingenieros supervisaron la obra?

Como es de su conocimiento actualmente en el municipio no cuenta con un profesional dedicado a la construcción de proyectos, por lo que mi persona asumió el rol desde el año 2015, por lo que el profesional encargado por parte de la Municipalidad de Bagaces para el proyecto Parque de Río Naranjo es mi persona, por parte de la empresa MAYA M y J S.A. es el Ing. Mayboll Murillo Matamoros.

5. ¿Se hizo el cambio de uso de suelo?

Se adjunta correo enviado el 18 agosto del 2020, por parte del departamento de Catastro, Valoración y Bienes Inmuebles del estudio registral de la propiedad donde se indica lo siguiente:

El espacio físico donde se encuentra dicho parque corresponde a la finca folio real N°5-45031-000 a nombre de ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL DE RIO NARANJO DE BAGACES, con cédula jurídica N°3-002-075518, el último plano que menciona la finca corresponde a la inscripción: N°5-1535318-2011 (ver adjunto) y en efecto localiza el espacio físico en cuestión, a saber antiguo salón comunal de Río Naranjo. No obstante, al realizar la búsqueda en la página oficial de registro se percata que *no indica plano en el asiento registral* (ver anexos), pese que al plano supra indicado describe la misma área que el asiento registral (1685 metros cuadrados). Es decir, que no se ha logrado relacionar en escritura pública ambas informaciones, inconsistencia que podría decirse resulta común en fincas antiguas, pero que debe corregirse con el fin de evitar inconvenientes a posteriori.

6. Finiquito de la obra.

**"Cuna de la Ecología de Guanacaste"**

Se adjunta nota de recepción del proyecto el día 26 de junio del 2020 donde estuvieron presente Yojhanna Chávez Alvarado, Marylem Villafuerte Rodriguez, Aura Franco Mendoza, Rafael Ángel Rojas Duran, Mayboll Murillo y mi persona.

Sin más por el momento,

  
Jeanine Atencio Mora  
Dir. Gestión Urbana y Rural  
Municipalidad de Bagaces

Señora Alcaldesa Eva Vásquez manifiesta el documento quedará en el Concejo.

**Reg. Luis Enoc Barrantes:** Solicita una copia de la Nota.

**Señora Presidente:** Solicita el mismo les sean enviado.

**2. Donación de Hotel Río Perdido (emulsión, maquinaria y de implementos de protección personal.**

**Señora Alcaldesa Eva Vásquez:** Lee una nota, en donde Río Perdido, desea hacer una donación de emulsión, alquiler de dos días del camión distribuidor de emulsión e implementos de protección personal de la municipalidad quienes laboran en trabajos externos.

Gabriela Marín es la Gerente General del Hotel Río Perdido.

San Bernardo, 11 de agosto del 2020

Alcaldesa  
Eva Vasquez Vasquez  
Municipalidad de Bagaces

Ingeniero  
Javier Villafuerte  
Unidad Técnica Vial

Por este medio nos permitimos saludarlos y a su vez, en vista de que con el correr de los meses el camino denominado por ustedes 5-04-050 se ha deteriorado en varios tramos, les estamos solicitando vuestra colaboración para que el camino no regrese al estado anterior. Para esa gestión les ofrecemos 2500 litros emulsión asfáltica y dos días de alquiler del distribuidor de emulsión. De igual forma, es interés de nuestro hotel brindar una donación simbólica para la adquisición de implementos de protección para el personal de la municipalidad, el cual labora en todos estos trabajos externos.

Siempre agradecidos por la ayuda que nos prestan ya que el mantenimiento de esta vía pública es vital para el funcionamiento tanto del hotel Río Perdido como de los vecinos de San Bernardo.

Agradeciendo la atención a la presente, se despide atentamente,

Ma. Gabriela Marín Arburola  
Gerente General  
Hotel Río Perdido  
Árbol Cuatro Escudos Limitada  
3 102 489421  
+506 2673 3605

MARIA GABRIELA  
MARIN  
ARBUROLA  
(FIRMA)  
2020.08.11  
00'06- 14:49:47

### **3. Informe de la propuesta de cobros.**

**Señora Alcaldesa, Eva Vásquez:** Informa, debido a los altos índices de morosidad en la gestión de cobro, les propuso a los encargados de cobros, que en un plazo de 3 meses, quien trajera más contribuyentes a cancelar, se le daría una bonificación. El bono será un día en el hotel, por los momentos se tiene la estadía de un día en Hotel Río Perdido, ya que con José Pablo de la Cámara de Turismo se ha estado gestionando. Tal propuesta les ha parecido muy atractiva a los que realizan la gestión de cobro. La idea es buscar otros hoteles y atractivos, para dar un incentivo a las 3 primeras personas que mejor realicen dicha gestión.

### **4. Informe de capacitaciones de SICOP.**

**Señora Alcaldesa, Eva Vásquez:** En cuanto a las capacitaciones de SICOP, ya se llevaron, para el otro año espera las cosas le faciliten un poco más. Hay que trabajar con tecnología, aunque no sea tan rápido vamos avanzando.

## **VIII Asuntos Varios:**

### **a Concejo Distrito Fortuna.**

**Síndica Marjorie Rodríguez:** Manifiesta están preocupados por el puente bailey que comunica Bagaces con Fortuna, sobre el Río Blanco, este puente está muy desviado, no precisa cuantos centímetros esta desviado, pero es bastante considerable. Ya trajeron el documento al Ing. Javier Villafuerte, a la Unidad Técnica, el hizo el enlace al MOPT para que colaboren, pero no han recibido respuesta.

También el Concejo de Distrito envió otro documento al correo de Don Welmer Ramos, quien les dijo que hicieron un documento a Don Rodolfo Méndez Mata.

Se está trabajando en esto, pero la preocupación que les embarga es mucha, por el riesgo que representa para toda la población. Este puente fue puesto de manera temporal y por el cual transitan muchos vehículos pesados y livianos.

**Reg. Maikel Vargas:** Es tan grave el asunto, ya que el puente no tiene ningún rotulo que indique la capacidad de carga que posee y según se sabe, han pasado camiones cargados que no son de la zona y al llegar a Fortuna, cuentan como parecía que el puente se iba a quebrar.

Considera este puente es una bomba de tiempo, ya que es anormal que un puente bailey se haya ido corriendo. Este es un tema que puede terminar muy mal.

**Señora Presidente:** Somete a votación ampliar la sesión 15 minutos. Quedando la votación para la aprobación de la propuesta 5 votos a favor, de los regidores, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez.

Plantea hacer un acuerdo dirigido hacia la administración, para que interponga sus buenos oficios respecto a la atención de este tema.

**Reg. José Alfredo Jiménez:** Propone se solicite a la Dirección de Conservación de Vías y Puentes del CONAVI, y a las autoridades competentes, se realicen las labores de inspección de forma inmediata, del puente bailey, ubicado sobre la Ruta Nacional N°165 (2 kilómetros del Cruce del Torno, en sentido Bagaces-Fortuna ) y que se tomen las decisiones que se tengan que tomar, de tal manera que este puente se repare o se sustituya lo antes posible; puesto que está en juego muchas vidas humanas, dado el alto tránsito de vehículos pesados y livianos por esta ruta.

**Señora Presidente:** Somete a votación la anterior propuesta, quedando la votación de la dispensa de trámite de comisión, 5 votos a favor de la aprobación, de los regidores, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez.

Quedando la votación para la aprobación de la propuesta 5 votos a favor, de los regidores, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

**b Concejo Distrito Guayabo.**

**Síndico Bernal Maroto:** No tiene temas.

**c Concejo Distrito Bagaces.**

**Síndico Javier Chaverri:** Lee la nota de acuerdo tomado por el Concejo de Distrito de Bagaces:

2) Artículo 2: Se Recibe nota de parte de la Asociación de Desarrollo integral de Montenegro de Bagaces en la cual solicitan la unificación de las partidas específicas internas número (65), nivelación plaza de futbol de Montenegro por 2500.000 y ( 126) mejoramiento de la cancha de multiusos de Montenegro 1800 000, en el distrito de Bagaces para realizarse un único proyecto, el cual sería: mejoramiento de la ancho multiuso de Montenegro, distrito Bagaces.

Adjunto el detalle del proyecto

Acuerdo unánime Definitivamente aprobado

3) Artículo 3: Se recibe detalle del proyecto a cambiar solicitado por la ASOCIACION DE Desarrollo de Pijje de Bagaces, para el proyecto de enmallado total del Campo Ferial de Pijje de Bagaces, el cual se recibe y adjunta para ser entregado, al departamento de presupuesto.

Acuerdo unánime Definitivamente aprobado

4) Artículo 4: Se lee y se da por recibida nota de respuesta por parte de la U. I.V al señor Luis Rodolfo Castro Muñoz, se da por recibida acuerdo unánime.

No habiendo mas temas a tratar se finaliza la reunión al ser las 8:20pm



Javier Chaverri S.  
Concejal y Sindico  
Propietario



Manuel Vázquez  
Concejal Propietario



Marquesa Cárcamo  
Concejal Propietaria



Jean Calor Lamas R.  
Concejal Propietario

Yerling Iopez S  
Concejal – Secretaria

**Síndico Javier Chaverri:** Solo faltarían los datos de la ley, el año en que se aprobó, para enviar el acuerdo a la Asamblea Legislativa, se enviaran estas notas a Natalia para que ella les ayude con estos datos. Solicita también se busque el apalancamiento político en Asamblea Legislativa, para que el trámite se realice.

Por otra parte informa, el Concejo de Distrito de Bagaces tomo un acuerdo para reunirse los primeros y cuartos sábados del mes, a las 3:00 pm.

**Reg. Austin Sibaja:** La Asociación de Desarrollo de Montenegro ha hecho un esfuerzo por buscar el número de ley, el año y el código, para solicitar el acuerdo de cambio de destino.

Así mismo se presentan estas solicitudes al Concejo Municipal, ya que el Concejo tiene el peso para hacer este tipo de gestionen ante la Asamblea Legislativa.

**Señora Presidente:** Somete a discusión el tema.

Somete a votación:

1. Aprobar la solicitud realizada por el Concejo de Distrito de Bagaces, en donde a solicitud de la Asociación de Desarrollo de Pijje de Bagaces, solicitan se cambie la partida específica de la ***“Compra de Terreno para la Construcción EBAIS en Pijje”***, por el proyecto ***“Cierre (enmallado) del perímetro del campo ferial de Pijje”***.
2. Aprobar la solicitud realizada por el Concejo de Distrito de Bagaces, en donde a solicitud de la Asociación de Desarrollo Integral de Montenegro de Bagaces, solicitan la unificación de las partidas específicas internas N°65, “Nivelación de Plaza de Futbol de Montenegro” por un monto de ₡2,500.000.00 y “Mejoramiento de la cancha de Multiusos de Montenegro” por un monto de ₡1.600.000.00, ambas del

distrito de Bagaces, para realizarse un único proyecto, el cual sería “Mejoramiento de la Cancha Multiusos de Montenegro, distrito Bagaces”

Quedando la votación de la dispensa de trámite de comisión, 5 votos a favor de la aprobación, de los regidores, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez.

Quedando la votación para la aprobación de la propuesta 5 votos a favor, de los regidores, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

**b. Concejo Distrito Río Naranjo.**

No se ve este tema.

**La Señora Presidente, finaliza la sesión al ser las 9:20 pm.**

---

Marianela Arias León.  
Secretaría del Concejo Municipal

---

Giselle Chavarría Cruz  
Presidente Municipal